

LA VOZ DE ORTIGUEIRA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE ORTIGUEIRA Y SU COMARCA

AÑO XXIV



Ortigueira 23 de septiembre de 1939

NUM. 1217

EDITORIAL

El Caudillo en Asturias

En las claras lecciones de sus discursos de Asturias el Caudillo ha ejercido con su suprema autoridad el gran problema español: Lo que hemos sido y lo que vamos a ser; las consecuencias del materialismo derrotado y el alto valor del espiritualismo triunfante.

Ante los muros calcinados de Simancas ha expresado un pensamiento fundamental: No lloramos sólo estériles lágrimas sobre nuestros caídos; sintamos, más virilmente, la alegría que nos causó su ejemplo sublime y percibamos vivo su mandato, que ordena a todos —y el mismo Caudillo lo proclamó— forjar tenazmente la España fraterna, generosa y grande que corresponde al ejemplar sacrificio de nuestros muertos, porque éstos no claman rencor ni venganza, sino justicia serena y humana. Una justicia que obliga a pagar los delitos y las faltas con el precio del dolor de la condena y el trabajo. Rendido este tributo, dejaríamos de ser españoles si no tendiésemos los brazos a estos hermanos que, saldadas sus deudas, vienen al seno de la España de todos. Eso es lo que va a ser España: una Patria tan amplia y generosa como lo es el espíritu inmenso de los que sucumbieron y el alma grande del hombre que nos guía y que en cada acto señala un jalón del camino a seguir.

Mas, ¿qué se ha ventilado en la lucha? No ha sido tan sólo un problema económico o un sistema político, sino una concepción integral de la vida y del valor del espíritu humano. De ahí los términos de la contienda, porque «cuando a los pueblos les falta ideal—son palabras del Generalísimo—, cuando entre los hombres se siembra la discordia, y la fe y

el patriotismo son reemplazados por el odio y materialismo, entonces desaparece la unidad», todo es frágil y perecedero, «no se abren los brazos para abrazar, sino que apriétanse los puños para ahogar». Frente a estas concepciones monstruosas, hijas del agostamiento del espíritu, se alzó precisamente la España pobre, campesina y hogareña, la España de los hombres que mantenían pura la fe de sus corazones y que conservaban incólume el alma de sus antepasados.

Muchos más matices tiene el pensamiento del Caudillo; mas queden subrayados éstos, que son fundamentales y fruto, como todos, de una visión rectilínea del futuro, de una valoración exacta del pasado y de una concepción espiritualista y generosa de los valores humanos.

El empréstito

El «Boletín Oficial del Estado» publicó una ley importantísima, como es la emisión de dos mil millones de pesetas en Deuda del Tesoro.

Por este empréstito que el Estado hace recogerá el dinero necesario para poder levantar las cargas que sobre él pesan.

El Estado, en las ingentes tareas de reconstrucción que ante sí tiene, necesita dinero para llevarlas a cabo.

La Deuda viene emitida a un interés anual del 3%. El interés es más bajo que el de la mayoría de los empréstitos de la Deuda Pública. Esto, necesariamente, ha de tener repercusiones en la bonanza del dinero.

Otra consecuencia de más envergadura que la anterior, ya prevista por la propia ley, es la revisión de la antigua Deuda del Estado en los primeros días del próximo mes.

La línea Maginot y Sigfrido

A los veinte días de guerra sobre el frente occidental, la situación militar se presenta de la manera siguiente:

De una parte, las tropas francesas han progresado unos 20 kilómetros delante de la línea Maginot, sobre el frente del Rin al Mosela, penetrando en territorio alemán y asegurando la integridad del territorio francés.

Por otra parte, los alemanes fuertemente atrincherados en la serie de posiciones de la línea Sigfrido, que disputan paso a paso, han empezado a beneficiarse de la situación sobre el frente oriental y traen tropas del Este al Oeste, que interesan a ciertas grandes unidades y a una parte de sus fuerzas aéreas.

Esta noticia, coincide con el anuncio de la entrada de las tropas soviéticas sobre el territorio polaco.

Las dos últimas jornadas no han aportado modificaciones sensibles en el frente del Rin al Mosela, aparte rectificaciones espontáneas, a las que ha procedido el Ejército alemán evacuando ciertas localidades cercanas a la línea de fuego.

Existe una diferencia profunda entre las líneas Maginot y Sigfrido, diferencia que proviene no solo de dos concepciones particulares de la fortificación, sino de los planos bien diferentes de que han dispuesto, de una parte, Francia, que ha edificado minuciosamente y durante numerosos años su vasto conjunto de fortificaciones que van de Suiza a la frontera belga, y de otra parte Alemania, que solo ha dispuesto de dos años y medio para realizar un trabajo tan considerable.

El trazado de lo que se llama impropriadamente «línea Sigfrido» y que más exactamente debería denominarse «posiciones Sigfrido», sigue el curso del Lauter, las crestas de Haardt, las colinas de la región de Pirmesais y de Dos-Fuentes y el curso medio del Blies. El conjunto de las fortificaciones alemanas pasa en seguida a todo lo largo del curso del Sarre sobre la altura de la orilla derecha.

Mientras que la línea Maginot está constituida por una sucesión de gruesas obras, no parece que las posiciones Sigfrido contengan muchos grandes fuertes. Es más bien una sucesión de pequeñas obras que se flanquean mutuamente en todos los sentidos. El hecho puede explicarse por el cuidado de evitar que los defectos de una obra no inutilice un elemento decisivo de la defensa.

Existen, sin embargo, algunos grandes trabajos e incluso un gran fuerte en la región inmediata de Sarrebruck.

Naturalmente, todas esas pequeñas obras fortificadas están cubiertas por redes de alambradas, campos de minas y empalizadas antitanques.

La ingeniería alemana no ha utilizado alambradas metálicas para constituir las redes anti-

tanques, sino largos y anchos pilones de brea sólida.

El «Sunday Times Scrutator» de Londres, hace un estudio de las operaciones de las tropas alemanas en Polonia:

Dice que los alemanes han seguido en Polonia tácticas diferentes de las que siguieron en Francia en la guerra mundial.

Cuando los alemanes invadieron Francia —dice— sus Ejércitos avanzaron en línea, manteniéndose muy cerca uno del otro. Con ello dejaron el peligro de un ataque de flanco que debía ocasionar la victoria francesa del Marne.

Actualmente, en Polonia, existen espacios considerables entre las columnas invasoras.

En lugar de un ataque metódico de la infantería, el plan consiste en lanzar a vanguardia del grueso del Ejército, destacamentos motorizados rápidos, sostenidos por aviones que tienen la misión de bombardear al enemigo.

Esta táctica explica a la vez la rapidez del avance alemán y las contradicciones extraordinarias entre los informes polaco y alemán de las operaciones. Las ocupaciones de Cracovia y Lodz por los alemanes fueron tan energicamente proclamadas por éstos como desmentidas por los polacos. La razón está en que los alemanes las dieron por ocupadas desde el momento en que fueron alcanzadas por los destacamentos motorizados.

Otra consecuencia de esta táctica audaz, es que los Ejércitos adversarios se encuentran con frecuencia en posiciones opuestas a las que lógicamente esperaban tener. De aquí que se señala la presencia de tropas polacas en el oeste y de alemanes en el este. En condiciones normales ello significaría que las tropas polacas en cuestión estaban cerradas, pero en muchos casos no era así. Los espacios libres entre los Ejércitos alemanes, son suficientemente grandes para permitir a los polacos replegarse del corredor con ciertas seguridades.

Demarcación de fronteras

Berlin, 22.—El Cuartel General alemán ha dado esta tarde un suplemento del boletín de la mañana, y que dice:

«La línea de demarcación convenida entre el Gobierno alemán y la Rusia soviética es muy clara y sencilla. Se extiende en dirección de Norte a Sur con 1.200 kilómetros de extensión, a lo largo de los ríos San, Vistula, Narew y Písla y montañas carpáticas, habiéndose adoptado esa línea de demarcación sin discrepancia de ninguna clase, puesto que la situación geográfica ahorra toda negociación acerca de ello. El convenio para realizar esa limitación no es cosa de momento. Se acordó en el instante en que el Gobierno de la Unión Soviética dió orden a sus tropas para que entraran en Polonia.»

Parte alemán

Berlin, 22.—El Alto Mando alemán ha dado al mediodía de hoy el siguiente parte:

«Continúan, de acuerdo con el plan fijado y en la mejor armonía, los movimientos de las tropas alemanas y rusas sobre la línea de demarcación que se ha convenido. En Lemberg, las fuerzas germanas han sido relevadas por unidades rusas, según dicho plan.

Aumentan continuamente el número de prisioneros y la cantidad del botín que hemos tomado a los polacos cerca de Tomosov.

El enemigo ha efectuado varias salidas desde el arrabal de Praga, en Varsovia, que hemos rechazado.

Un tren armado, polaco, que marchaba por la línea férrea Varsovia-Kielce, ha sido capturado por nuestras tropas, después de una ligera escaramuza.

Ayer salieron de Varsovia 178 miembros del Cuerpo diplomático de diferentes países y 1.200 extranjeros, que tomaron la ruta prescrita para la evacuación por las autoridades militares alemanas. Fueron recibidos en primera línea por oficiales germanos y conducidos en seguida a Koenisberg en trenes especiales a donde han llegado sin novedad alguna.

Frente occidental: Tan solamente se registraron acciones aisladas entre las tropas de choque.

Hemos derribado varios aparatos de caza franceses en encuentros aéreos.»

Parte francés

Paris, 22.—El Cuartel General francés, ha dado esta mañana el siguiente parte de operaciones:

«Nuestras fuerzas han establecido contacto con el enemigo en las regiones Sur de Sarrebruck y Este del Río Blies.

Ha habido acciones artilleras por las dos partes combatientes en todo el frente.»

Paris, 22.—Comunicado de guerra del Ejército francés, facilitado esta noche:

«Tranquilidad en todo el frente.

Nuestras fuerzas marítimas continúan asegurando la protección de nuestros convoyes y dando caza a los submarinos enemigos.»

Parte polaco

Berlin 23.—Esta mañana ha sido radiado el siguiente parte militar:

«Las fuerzas enemigas que atacan al Norte y Oeste, han sido rechazadas.

La resistencia ofrecida por nuestras fuerzas se hace cada vez más homogénea. Nuestros soldados se defienden con ametralladoras y atacan a los tanques siempre que éstos se aproximan.

Hemos recibido el refuerzo de tres brigadas de caballería polaca, que han logrado romper el cerco alemán y entrar en la ciudad.

La capital polaca sufrió un nuevo e intenso bombardeo aéreo. Siete aparatos han sido derribados.»

Mañana domingo 24 en CINEMA ORTIGUEIRA

¡Un acontecimiento cinematográfico!

Un formidable estreno en ESPAÑOL

EL NOVIO MISTERIO

Los amores de una Marquesita que está enamorada de un hombre pobre... Las ridiculeces del novio rico, que luego resulta serlo alquilado... En fin, una trama atrayente, entre risas, música y deportes...

A las 7 y media y a las 10 y media

A las 5 de la tarde

SESION INFANTIL

Con la gran caballista de KERMIT MAYNARD

HUMO EN EL BOSQUE

BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA.—CANTÓN PEQUEÑO 18 AL 21
CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cee, Cedeira, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Ordenes, Orense, Puente deume, Padrón, Rúa Petín, Ribadavia, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Vallalba, Vigo, Verle.

Intereses en cuentas corrientes	A la vista	1'00 por 100
	A tres meses	2'00
	A seis meses	2'50
	A un año	3'00
Caja de Ahorros		2'00

Realiza toda clase de operaciones de Bancos y Bolsas

D'a terrña Impresiones de viaje

Interesados también los vigueses y elementos sociales, en la propaganda del *Tourismo*, y que merced a los trabajos continuados por una casa naviera, van consiguiéndose en Inglaterra, los muchos atractivos y el porvenir que les ofrece Galicia; pues conocida es la predilección de los ingleses, por las bellezas de la naturaleza, y nadie mejor podría ofrecerla, por los hijos de esta tierra; que sus rías encantadoras, sus islas pintorescas, su clima benigno; sus aguas minerales; en fin, todo cuanto podría su encanto de visión; y conocidas sus riquezas también hay sobrado campo, para nuestras industrias, aquí no desarrolladas, ni conocidas, florecientes y pujantes en otros pueblos, inficionándose así Galicia; esperanza halagadora que no depara los hijos de mi pequeña Patria.

A los hijos de Vigo, que residen años en Sud-América, se les debe gran parte, de sus opulentos Palacios; grandes Hoteles, ricas industrias, institutos de Enseñanza, casas de Asilo etc; constituyendo con su actividad, y sus riquezas a despertar estímulos más fecundos, que los tristes consuelos de la emigración, a la hospitalaria América, donde arraigados la mayoría de los hijos de Galicia; para volver más tarde, quizás a disfrutar, de una vez prematura, en estos pueblos, de donde partieron, dejando sus hogares y su pobreza arrebatados despiadadamente, por los crecidos impuestos que pesan y anonadan, a los eternos esclavos del azadón y del arado.

Socialmente Vigo, no carece de buenas instituciones, científicas, artísticas y literarias, centros de cultura y enseñanza, siendo muy bien presentados, sus centros recreativos y filarmónicos y sus famosos orfeones ventajosamente conocidos y aplaudidos.

La sencillez y correctísima elegancia de la sociedad viguesa, que ponen en alto grado, el sentido práctico de la vida, y todas las modalidades de una austera democracia, simpática y atrayente. Con satisfacción puntualizamos, que no hemos visto lo que en otras ciudades españolas, y que constituyen una

verdadera plaga social; ni en las horas de trabajo, esos conglomerados de gentes viciosas e inútiles que viven apoltronados sobre la mesa de café, comiéndose los periódicos, jugando al dominó contemplando extasiados, los espirales de humo de sus cigarrillos de la Tabacalera; que les sugiere únicas distracciones, que les inspira la placida vida del dulce farniente.

En Vigo tampoco hemos visto ese exhibicionismo jactancioso del apellido, que en la sociedad de los pueblos chicos, tienen tanta resonancia y tantos meritos, según el origen de la cuna, o el parentesco con los marquesados u otros títulos novelarios; y en fin nada que revele, falsas apariencias, supuestas riquezas y mentidas opulencias. En Vigo se trabaja, se economiza y se piensa en el mañana; la blusa del picapedrero, como el oficio de pescador, no son deprimentes, porque saben que el trabajo es el alma de la vida, y la ociosidad, la eterna angustia, como la lujuria y el alcoholismo son venenos que deprimen y matan.

Benditos los pueblos, que saben comprender la vida; y su afán por el progreso de su Industria y de su Comercio, los afana contemplando, la veloz y gallarda locomotora sobre el riel de la Costa; así como la estela espumosa, que en su hermosa ría, levanta con sus helices los trasatlánticos al partir.

Después de visitar por pocos días; esta floreciente y trabajadora ciudad de Vigo; partimos directamente, para la risueña y hermosa población de la costa llamada Villagarcía o perla de la ría de Arosa.

Al llegar próximamente a las seis de la tarde, nos encontramos con la sorpresa que en el Hotel que nos habían recomendado en Vigo; no teníamos alojamiento y buscando otro Hotel, en ninguno de ellos pudimos encontrar hospedaje; pues en esos días del mes de Agosto, ha sido invadido Villagarcía, por varias compañías de teatro de Madrid y por la afluencia de viajeros y bañistas de la región.

Así que tuvimos que dirigirnos a Noya, pueblo el más inmediato, para encontrar alojamiento.

Naturalmente que nuestra sorpresa, llegó al sumo de la contrariedad, y de la protes-

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 3 de septiembre. María Josefa Loureiro Gómez, de Ortigueira; y Manuel Silvino Pumar Rego, de Devesos.

Día 4. Manuel Laureano Piñón Yañez, de la Piedra; y Basilio Martínez Cobelo, de Sta. M.ª de Mera.

Día 5. Modesto Martínez Piñeiro, de Espasante. Modesto Ben Díaz, de Cariño; y Manuel Antonio Mariña Villar, de S. Adrián.

Día 7. María del Carmen Gómez Sanjurjo, de la Piedra. Vicente Angel Breijo García, de S. Claudio y Purificación Gloria Breijo García de San Claudio.

Día 8. María Teresa Fuentes Salgueiro de San Cristobal.

Día 10. Hipólita Bellas Pita de Devesos y Andres Sierra Alonso de Senra.

Día 11. Tetulio Piñón Orjales del Yermo, Saturnino Pérez Gíz de San Cristobal y María Dolinda Concepción Martínez Soto del Yermo.

DEFUNCIONES

Día 26 de agosto. Domingo Lorenzo Pumar de Celtigos, 7 meses, gastro enteritis.

Día 27. Andres Carrodegas Cheda de Devesos, 43 años, soltera; parálisis progresiva y José Manuel Bustabad Pernas de Luhía, 74 años, viudo, angina de pecho.

Día 30. Jesús Quiza Novo de la Piedra, 62 años, casado, caquexia y Manuel Rodríguez Teijeiro de Cariño, 7 años, tuberculosis intestinal.

Día 1 de septiembre. José Vicente Bañobre Gómez de Cariño 30 años, casado, bronco neumonía.

Día 3. Vicente Carreja Alvarez de Loiba, 83 años, viudo, debilidad cardíaca.

Día 4. María del Pilar Lorenzo Lago de Luhía, 7 meses, atrepsia.

Día 5. Estrella Picos Rey de Cariño, 12 días, debilidad congénita.

Día 6. Dolores Picos Rey de la Piedra, 13 días, debilidad congénita.

Día 11. María Dolores Pardo Varela de Cariño, 10 días, meningitis y Bernardo Penabad Soto, de Devesos, 66 años, viudo, apoplejía cerebral.

ta personal; pues, no obstante haber conocido en otras ocasiones, esta bella playa de la ría de Arosa, lamentábamos mucho, no poder permanecer en ella, los ocho días, que llevamos marcados en nuestro itinerario de viaje.

Dejamos, sin embargo en estas paginas, como recuerdo de nuestro paso por Villagarcía; algo que nos viene a la memoria sobre la historia de la Independencia Nacional.

Javier L. REGUERA
(Continuará)

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Pesetas 17.000.000
Ij. desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 8.000.000

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas de Morrazo, Carballo, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, La Estrada, Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugosela, Noya, Orense, Ordenes, Padrón, Pontevedra, Pobra del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verle, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista	1'00 por cien anual
A tres meses	2'00
A seis meses	2'50
A doce meses	3'00
CAJA DE AHORROS	2'00

CAJAS DE ALQUILER DESDE 20 PESETAS AL AÑO

Depósitos de Valores y cobro de cupones
Todas las operaciones de Banca y Bolsas

Empréstito de 2 mil millones de pesetas

El B. O. del Estado de 19 del actual publica la siguiente Ley:

«Durante tres años, la actividad emisora del Estado y de las entidades privadas ha sufrido en nuestro país una paralización por causas harto notorias. Acumuladas a lo largo del trienio disponibilidades considerables, es un imperativo de la etapa actual, equilibrar el mercado monetario interior y comenzar el perfeccionamiento gradual de los métodos financieros propios de la época de guerra. Estas finalidades inmediatas son modestas en sí, pero convienen al sano y metódico desenvolvimiento de la política económica y financiera, que habrá de acometer, ulteriormente, empresas de mayor vuelo.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—La Dirección General del Tesoro emitirá, con fecha de primero de octubre próximo, Obligaciones de la Deuda del Tesoro al tres por ciento anual, por la cantidad de dos mil millones de pesetas. Dichas Obligaciones serán reintegradas a los tres años de su emisión, y vencerán, por tanto, en primero de octubre de 1942, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlas total o parcialmente de la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Artículo segundo.—La emisión a que se refiere el artículo anterior estará representada por Obligaciones de tres series, designadas con las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, las cuales llevarán unidos cupones para el cobro de

intereses, pagaderos por trimestres vencidos el día primero de cada uno de los meses de enero, abril, julio y octubre.

Artículo tercero.—Las Obligaciones de la Deuda del Tesoro que se crea por la presente Ley se transmitirán conforme al derecho común y cobrarán sus cupones de acuerdo con las normas anteriores al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, sin que alcancen a los actos de transmisión ni a los de cobro de intereses ninguna de las restricciones puestas en vigor desde la indicada fecha hasta el presente. Disfrutarán, además, de los siguientes beneficios:

- Consideración de efectos públicos.
- Exención de la Contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria.
- Exención del Impuesto del Timbre en las operaciones de pignoración.
- Pignoración en el Banco de España por el noventa por ciento de su valor efectivo.
- Admisión íntegra por el importe del capital nominal e intereses vencidos en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha, o antes de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad de prorrato.

Artículo cuarto.—Las Obligaciones de la nueva Deuda se negociarán a la par contra efectivo, mediante suscripción pública en la Central y Sucursal del Banco de España, el día o días que se fijen por el Ministerio de Hacienda. Si el importe de la suscripción excediere la suma de dos mil millones de pesetas, las peticiones serán atendidas previa proporcional de todas ellas, sin otras limitaciones que las derivadas del redondeo de cifras y de la exención de prorrato para las peticiones que no excedan de cinco mil pesetas.

SANDOMINGO, CASARIEGO Y C^{IA}, S. L.

(Antes Sandomingo Hno. y Casariego)
ORTIGUEIRA-CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Fábricas de conservas, escabechos y salazones de pescados en Cariño y Cedeira, «LA ORTEGALESA» (Marca registrada)

DEPOSITOS DE SAL EN ORTIGUEIRA Y CARIÑO

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera. Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

BANDO

Don Jesús Blanco Suárez
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ortigueira.

Hago saber:

Que teniendo noticias esta Alcaldía de que los Comercios de Tejidos, Ultramarinos y Tablajerías de esta Villa, así como los vendedores de artículos de consumo en el mercado público infringen los precios de tasa establecidos por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y demás Centros Superiores, he acordado publicar, una vez más, los precios fijados para dichos artículos y que son los siguientes:

TABLAJERIAS

- Carne de Ternera
- Pierna y solomillo 7 ptas.
- Lomo y espalda, 6 ptas. el kilo.
- Carne sin hueso y jarrete, 50 ptas. el kilo.
- Aguja, pecho y espalda, 50 ptas. el kilo.

Artículo quinto.—El importe de la negociación se aplicará a la Sección 5^a del Presupuesto de Ingresos del Estado, Capítulo IV, Artículo adicional: «Producto de la negociación de Deuda del Tesoro; emisión de primero de octubre de 1939» y será abonado por el Banco de España en una cuenta especial disposición del Tesoro.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para los gastos que crea por esta Ley, cuyo servicio de intereses será deducible de los Presupuestos de mil novecientos cuarenta y siguientes.

Artículo séptimo.—Se declaran exceptuadas de las formalidades de subasta o concurso, con arreglo al número primero del Artículo 5 de la Ley de primero de julio de mil novecientos treinta y nueve, la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que origine la emisión y negociación.

Artículo octavo.—Queda autorizado el Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO.

Siete mil plazas de Policía

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición del Ministro de la Gobernación:

«Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 8 de septiembre actual, «Boletín Oficial del Estado» número 253, por el que se autoriza a este Departamento para la celebración de una o más convocatorias de personal con que atender a la reorganización de los servicios de Orden Público, este Ministerio, con el fin de lograr una recluta bien seleccionada, ha de atender de modo preferente al patriotismo de los aspirantes acreditando su conducta en relación con el Movimiento Nacional antes y durante la guerra. En su virtud, se acuerda una primera convocatoria para la provisión de siete mil plazas con destino a los efectivos de la Policía armada y tráfico, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en ella todos los ex combatientes españoles (sargentos, cabos y soldados del Ejército y Milicia Nacional) que reúnan seis meses de frente y los ex cautivos que por tal condición no hubieran tomado parte en la guerra, pero que hayan cumplido con anterioridad el servicio militar, siendo condición indispensable para unos y otros tener veintidós años de edad, sin pasar de los treinta y cinco, carecer de antecedentes penales, reunir las condiciones de aptitud física necesarias para alcanzar una estatura no inferior a 1.670 metros, con arreglo a la relación siguiente:

- a) Caballeros de la Orden Militar de San Fernando.
- b) Condecorados con la Medalla Militar.
- c) Sargentos efectivos.
- d) Voluntarios incorporados a filas con una antelación superior a tres meses al primer llamamiento de su reemplazo.
- e) Recompensas militares obtenidas, en orden de mayor a menor importancia.
- f) Mayor número de frente y número de heridas sufridas.
- g) Hijos o hermanos de muertos en acción de guerra o de sus resultados en defensa de la Patria o víctimas de la revolución.
- h) Mayor tiempo de cautiverio.
- i) En igualdad de condiciones será razón de preferencia poseer el empleo de cabo y pertenecer a unidades de voluntarios. En caso de coincidencia se atenderá a la mayor edad.
- j) Para los comprendidos en los apartados a) y b) no será indispensable la talla mínima establecida. En casos excepcionales por méritos extraordinarios que concurren en el aspirante, podrá, asimismo, ser dispensada por acuerdo del Ministro.

Segunda. Acreditar inmejorables informes político-sociales, así como la adhesión entusiasta al Movimiento Nacional.

Tercera. Poseer la preparación cultural y profesional determinada por un programa elemental, que será dado a conocer oportunamente. Los que aspiren a pertenecer a la especialidad de tráfico habrán de poseer, además la documentación que acredite su aptitud.

Cuarta. Los admitidos disfrutará, entretanto otra cosa no se disponga, de igual retribución y emolumentos que actualmente tiene asignados el Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Quinta. El régimen de ascensos se ajustará, provisionalmente, al existente en las fuerzas mencionadas en la regla precedente.

PANADERIA DEL SALGUEIRO

— DE —

JESUS PALEO MEITIN

Se fabrica diariamente pan de primera con trigo del país seleccionado y de segunda con harinas de primera clase, sin aumento de precio, apesar de la carestía del mismo.

Todos a la Panadería del Salgueiro

INDUSTRIAS PITA FEAS

Estos talleres se encargan de la instalación completa de las inmejorables cocinas económicas marca «Coreho». Se hacen también instalaciones de calefacción y cuartos de baño desde el precio más económico al más lujoso.

También cuenta con un gran surtido de cocinas económicas portátiles, nuevas y semi nuevas convenientemente reparadas.

Antes de decidirse a cualquier instalación pida presupuesto a

Industrias Pita-Feás

SERRERIA Y CARPINTERIA

Movida por electricidad

Bouzamayor

SANTIAGO DE MERA

Se vende y elabora madera de todos tamaños y clases, pues cuenta esta casa con modernas sierras y grandes existencias de maderas.

Se suministra a maestros de obras y particulares toda clase de carpintería a precios muy económicos.

Bodegas 'O' Richel'

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

RICHÉL Y GARROTE

GALERA 54-TELÉFONO 1725 -- LA CORUNA

LA NUEVA CASA DE LOS TRAJES

Abrigos, trincheras, checos y zamarras en todos los tamaños. Sastrería, pañería y novedades, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, precios sumamente reducidos.

No se marche V. sin visitar esta casa, situada en lo mas céntrico de esta Villa.

CANTON-ESQUINA A LUCIANO PITA

CASA ARIAS

SERRERIA — CARPINTERIA — EBANISTERIA

— DE —

Antonio BARKO López

Puente de Mera

Teléfono 2

En estos talleres se sierra y cepilla toda clase de madera.—Se construyen galerías, ventanas, puertas, etc., contando con grandes existencias en molduras, balaústres torneados y puertas interiores «fabricación en serie».—Tableros contrachapados, fabricación de toda clase de cajas para envases.—Dormitori, comedores, despachos, etc, de los económicos.—Movilidad.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

- Patatas 0 40 ptas. el kilo.
- Bote de leche condensada 1.75 ptas.
- Aceite, lata de 10 kgs 42 50
- Idem de 5 kgs 21.25.
- Idem de 2 y medio kgs. 10.65

MERCADOS Y FERIAS

- Patatas 0 35 ptas. el kilo.
- Manteca 4 ptas. el kilo.
- Queso 4 ptas. el kilo.
- Huevos 4 ptas. el kilo.
- Leche fresca 0 60 l.tro.

En los Comercios de Paquetería, Calzados, Ferretería, etc., los clientes, cuando noten un precio elevado, se servirán pedir la factura y denunciarme las infracciones que se observen entre el coste de las mismas y el de venta al público.

Los propietarios de los establecimientos tendrán en sitio visible y de forma que resalte a primera vista, un cartel con los precios antes mencionados, y los de tejidos, en cada pieza de genero, tendrán puesta una etiqueta con el precio del mismo también en forma visible para poder ser controlado en todo momento por los Agentes de mi Autoridad.

Toda mercancía que esté expuesta en escaparates, tendrán también a la vista los precios de cada artículo.

Ruego al público en general, se sirva darme cuenta de todas las infracciones que observe contra lo dispuesto en el presente Bando, y, he de advertir una vez más, que tanto el vendedor como el comprador que contravengan estas disposiciones, serán multados severamente.

Ortigueira 21 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. JESUS BLANCO.

AYUDANTÍA MILITAR de MARINA

Relación de los inscriptos de este Trozo, nacidos en el primer semestre del año de 1920, que han sido alistados para el reemplazo de la Marinería de la Armada del año 1940, los cuales deben ser baja en el alistamiento para el Ejército, con arreglo a lo que dispone el artículo 51 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Modesto Breijo Gómez, hijo de José y Carmen, Cariño, 1 Enero 1920.

Andrés Seijido Vizoso, de Manuel y Rosa, Cariño, 6 idem.

Antonio Martínez Nebrija, de Gonzalo y Carmen, Cariño, 8 idem.

Antonio López Fernández, de Bernardo y María, Sedes, 18 id.

(Continuará)

MI GARAJE

He recibido una buena remesa de cubiertas para bicicletas y pronto recibiré toda clase de accesorios y piezas de repuesto para atender perfectamente las reparaciones.
Tengo siempre surtido de gasolina y OCHO tipos diferentes de aceites lubricantes especiales para cada industria.
Muy pronto recibiré bicicletas nuevas y cubiertas para automóviles, porque ya está casi libre la venta de estos artículos.

No compren sin visitar MI GARAJE

Antonio L. Pedre
ORTIGUEIRA

CASA CANOURA - RELOJERIA

LA MAS ANTIGUA Y LA MAS IMPORTANTE BAJO EL CIELO AZUL DEL CONDADO ORTEGALÉS

El hecho de trabajar todos sus artículos en gran escala, permite vender a precios sin competencia.
Por lo que no es extraño, que toda persona inteligente y de buen gusto haga sus compras en esta Casa.

EMBLEMAS NACIONALES DESDE 15 CÉNTIMOS A 15 PESETAS

Teléfono n.º 10 **CASA CANOURA** Administración de Loterías

HOTEL SEVILLA

(ANTES PARIS)

PROPIETARIO:

BENIGNO RODRIGUEZ

OLMOS 29 ESQUINA A CASTELAR

LA CORUÑA

SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Todas las habitaciones exteriores y con agua corriente. Cuartos de baño. Excelente trato. Precios económicos.

"LA ORTEGANA"

Gran Fábrica de chocolates

- DE -
SANTIAGO PUENTE

CALLE REAL NÚM. 1-ORTIGUEIRA

CHOCOLATÉ FAMILIAR

Elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de marzo de 1922. Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol.

Tintorería "Madrid-Paris"

Esta acreditada casa, acaba de recibir un gran surtido en tintes de las mejores marcas alemanas, especialmente en azul y negro.

Señora: no estropee sus ropas teniendo en casa con productos de marcas desconocidas, y mande sus trajes a esta casa, que le quedarán completamente nuevos. Calle del Salgueiro (cerca del Casino)

Luciano Calvo Moreiras

ABOGADO

Por fallecimiento de su padre D. JOSE ANTONIO CALVO MONTERO (q. e. p. d.), se ha hecho cargo de su despacho, continuando con el bufete abierto en el mismo domicilio.

Sanatorio Quirúrgico del Pilar

Cirugía General. Especialidades

DIRECTORES

Faustino Rodríguez Segado

Salvador Fernández Martínez

Ex-Interno por oposición. Ex-Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago Capitán Médico Asimilado y Jefe de Equipo Quirúrgico durante la Guerra.

Ex-Médico Cirujano Auxiliar del Gran Hospital Provincial de Santiago. Teniente Médico Asimilado.

CIRUGIA GENERAL GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

CIRUGIA GENERAL. ENFERMEDADES DE LA MUJER GINECOLOGÍA

Apertura el día 1.º de agosto de 1939

Avenida del General Mola 11-1.º — LUGO

SECCION AGRARIA

Superfosfato

Se está procediendo al reparto de la partida de SUPERFOSFATO DE CAL «CROS», graduación 16 por ciento, que para la Federación Agraria de Ortigueira descargó en este puerto el vapor «R. ESPINOSA», a principios de esta semana, procedente de la fábrica de Coruña.

En esta semana se ha servido a los Sindicatos de San Adrian, Couzadoiro, Loiba, Senra, San Claudio, Yermo, Celtigos, Insua Grañas y Devesos. En la semana entrante se servirá el resto de los Sindicatos que lo han pedido a tiempo.

La Federación Agraria está haciendo gestiones para la adquisición de un nuevo cargamento a recibir dentro de 15 a 20 días.

Los Sindicatos que precisen más deben formular los pedidos seguidamente y hacerlos en debida forma o sea en relación detallada con los nombres y apellidos de los socios y cantidad que cada uno necesite; de lo contrario no serán servidos.

Partida de Sal

También está gestionando la Federación Agraria un nuevo cargamento de sal para servir a aquellos Sindicatos que se han quedado sin él del cargamento anterior y a aquellos otros que necesiten más. Tanto unos como otros, es necesario que hagan los pedidos seguidamente a fin de servírsele directamente del muelle. El precio será relativamente económico.

Restam

También acaba de recibir la Federación Agraria una importante partida de este alimento concentrado que engorda, robustece y evita muchas enfermedades al ganado vacuno, de cerda y aves, aumentando la puesta de estas. Se facilita a los asociados al precio de:

2'75 pts paquete de 1 kilo.
1'40 " " " 1/2 id.

Partida de Garrofatina

Se ha recibido en la Federación Agraria una partida de este alimento leguminoso para el engorde de toda clase de animales, especialmente para cerdos por su alto valor nutritivo, igual o mayor que el del maíz. Se vende a los asociados al precio de 70 pesetas los 100 kilos en sacos de 60 kilos.

A los Sindicatos

Con fecha 6 del actual se escribió a todos los Sindicatos adheridos a la Federación Agraria para que a la mayor brevedad, antes del 18 del actual, devuelvan a dicha entidad lo que en la misma se indica, pues los que no lo hagan incurrirán en responsabilidad.

Deben cubrir con toda claridad todos los blancos de los impresos enviados.

- SUBASTA PUBLICA -

El domingo 1.º de octubre próximo, a las 3 de la tarde y en el propio local, se subastará la finca urbana mejor situada de Cariño, denominada CARRO, compuesta de Fábrica de salazón y sardina, casa vivienda, tienda y más de que se compone, sita a la terminación de la carretera provincial con la que limita por el frente y por los demás lados con la carretera del Rompeolas, la calle de Balvis y otros.

Para tomar parte en la subasta habrán de depositarse previamente cuatro mil pesetas.

Los propietarios se reservan el derecho de adjudicación.

Cariño y septiembre 1939.
Para informes D. FLORENCIO TRINQUETE, en Sismundi y los propios dueños en Cariño.

DE LA SEMANA

CINEMA ORTIGUEIRA

Mañana domingo inauguración de las sesiones infantiles con la Caballista de Kermit Maynard y el Noticiario FOX a las 5 de la tarde y programa extraordinario en las sesiones de SIETE y media y DIEZ y media con la grandiosa y sensacional superproducción en ESPAÑOL

El Novio Misterio

de una trama atrayente, entre risas, música, bellos paisajes, fiestas y deportes y final a satisfacción de todos.

Además el Noticiario FOX MOVIE TONE N.º 31

con información de la devolución al Banco de España en Madrid de los 45 mil kilos de oro, cuyo valor es de 140 millones de pesetas y demás asuntos internacionales.

El próximo jueves la interesante producción Chinaes.

El Incorregible

El próximo domingo el grandioso estreno en español de la Paramount

SHANGHAI

de la que es principal protagonista Loretta Young y Charles Boyer.

PRONTO:

TRAIDORES
LOS MISERABLES
EL AMOR GITANO
ESCANDALO ESTUDIANTIL
MUNECAS INFERNALES
Y siempre los mejores programas.

PRECIO DEL MAIZ

Con fecha 3 de agosto último se ha publicado una Orden del Ministerio de Agricultura en la que se fija el precio de tasa para el maíz de la actual recolección.

Mes de septiembre 53'70
Id. octubre 54'40
Id. noviembre 55'
Id. diciembre 55'50

pesetas los cien kilos, sin envase, sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo en Sevilla.

COLOCACION OBRERA

En el B. O. de 20 del actual se concede un último e irrogable plazo que termina el 25 del actual, para que todos los patronos, empresarios, entidades y, en general, todos los dadores de trabajo, que no lo hubieren hecho, presenten la declaración jurada que dispone la nota de la Delegación Provincial de Trabajo, inserta en el B. O. de 10 de agosto, que oportunamente hemos publicado en este Semanario.

AYUDANTIA DE MARINA

Con arreglo a lo dispuesto por las disposiciones vigentes, desde el día primero de octubre hasta el día primero de mayo del próximo año 1940 se pueden capturar las especies siguientes: Percebes, Almejas, Berberechos, Longueirones y Minchas.

En la Ria de Ortigueira se puede mariscar en las expresadas

fechas en los Bancos conocidos por Arnela, Meixilcal, Rayas, Reto y Cebalar.

Las infracciones serán corregidas con multa hasta el límite de MIL pesetas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes, incurriendo en responsabilidad tanto el pescador como el vendedor.

REGISTRO FISCAL

Los Ayuntamientos que tienen el Registro Fiscal probado y comprobado les corresponde pagar en el próximo año de 1940 por el Coeficiente al 20 99 por cien, mas el recargo transitorio de 2'50 por cien sobre la cuota, correspondiendo a

Ortigueira	34.350'87	pts.
Cedeira	15.765'53	id.
Mañón	6.676'07	id.
Puentes	10.289'71	id.
Somozas	8.314'68	id.
S. Saturnino	18.232'48	id.
Valdoviño	10.466'45	id.

Tienen Registro fiscal aprobado y no comprobado, teniendo que tributar en 1940 con:

2.800'29	Cerdido
1.547'99	Moeche.

LA LLUVIA

En la noche de ayer fué tan enorme el aguacero que cayó, que varios rios se desbordaron, ocasionando algunos de ellos, graves daños en las fincas colindantes, casas y ganados, especialmente en Feas, Loiba y Riberas.

Algunos puentes han sido destruidos en Loiba y las carreteras de Riberas y la de Vivero, quedaron en tales condiciones que el tráfico quedó interrumpido.

EN SENRA

El pasado lunes ha sido la conducción del cadaver al cementerio parroquial, del prestigioso vecino D. Vicente Doce Lage.

Su muerte ha sido muy sentida en aquellos contornos, acompañándole numeroso público hasta la última morada.

A su esposa; hijos y demás familiares les acompañamos en el sentimiento por pérdida tan irreparable.

—La familia nos ruega hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento a cuantas personas asistieron a las honras fúnebres y acompañaron el cadaver al cementerio.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la joven esposa de D. Manuel Pérez Catá.

Nuestra enhorabuena.

LLEGARON

De Coruña, doña Joaquina González de Peña.

De Vigo, José B. Castiñeiras, don José Teijeiro y su hijo José María, D. Tomás Villar y D. Eugenio Vazquez.

De Mondoñedo, D. Jesús Márquez Certiñas.

De Coruña, la Srta. Lourdes Pita Romero.

Im.º FOJO. Ortigueira

- Anuncio -

Se venden las siguientes fincas:
En Magazos, sitio de Capeiros, burgo de Avalde, un ferrado de labradío.

En Vivero, sitio del Chamorro, tres ferradas y medio escasos de soto con pinos y castaños.

Dará razón D. Manuel Peña Fernández, del Comercio de Vivero.

Hotel "La Paz"

LA CORUÑA

San Andrés 123

Casa de toda confianza

PENSIÓN DIARIA 8 pesetas